CTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. LO-909004999-E41-2022,** RELATIVA **REHABILITACIÓN ELECTROMECÁNICA Y DE OBRA CIVIL EN LAS PLANTAS DE BOMBEO AS MINAS Y TCIA-3.** ----------

---

ENDO LAS **19:00** HORAS DEL DÍA **24 DE AGOSTO DE 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO SPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 38 Y 39 DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y ERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,** ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN I Y 68 DE SU **EGLAMENTO** Y EN LAS PROPIAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. ----------

---

LVIA OLIVARES DEL CASTILLO CÁRDENAS, SUBDIRECTORA DE CONCURSOS DE OBRA ÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA, PRESIDE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL E AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. **GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-GAP-07591/DGAP/2022** DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022, FIRMADO POR EL ING. RENE ALDERÓN GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE.----------

---------- SE HACE EL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA, EN A QUE SE CONCLUYÓ QUE LOS LICITANTES CUMPLIERON CUANTITATIVA Y UALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN Y RESENTARON SUS PROPUESTAS CON LOS SIGUIENTES IMPORTES:----------

---

1. TAMEZTEC, S.A. DE C.V. ----------

OCUMENTO II.13.9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS E TRABAJO, EN LOS ANÁLISIS PRESENTADOS POR LA EMPRESA, EN EL APARTADO DE ARGOS ADICIONALES, SE MANIFIESTA QUE EL PORCENTAJE UTILIZADO ES EL 2.000%, NO PEGÁNDOSE A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 220 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS UBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL ARTICULO 191 DE LA LEY EDERAL DE DERECHOS Y EN EL APARTADO II.14.1.2, NUMERAL V, INCISO a) DE ESTAS BASES E LICITACIÓN, POR LO QUE SE VE AFECTADO EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA. ----------

---

DOCUMENTO II.13.14 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR NANCIAMIENTO, EN EL ANÁLISIS PRESENTADO POR LA EMPRESA, SE MANIFIESTA UN IDICADOR DE TASA DE INTERÉS DEL 8.1780%, EL CUAL NO CORRESPONDE CON EL IDICADOR DEL DOCUMENTO BANCARIO EL CUAL MANIFIESTA UN INDICADOR DE 8.1787%, OR LO QUE SE VE AFECTADO EL MONTO DE LA PROPUESTA. ----------

---

OCUMENTO II.13.12 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE A MAQUINARIA Y EQUIPO DE MANTENIMIENTO, EN LOS ANÁLISIS PRESENTADOS POR LA MPRESA, EN EL APARTADO DE TASA DE INTERÉS MANIFIESTA UN INDICADOR DE 8.1780% Y . INDICADOR BANCARIO PRESENTA UN INDICADOR DE 8.1787%, POR LO QUE SE VEN FECTADOS LOS ANÁLISIS PRESENTADOS, AFECTANDO EL MONTO TOTAL DE LA ROPUESTA. ----------

---

2. CDCI, S.A. DE C.V. ----------

ON UN IMPORTE DE **$7,152,141.16 (SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO UARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.)**.----------

---

3. **OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OSE, S.A. DE C.V.** ----------

CON UN IMPORTE DE **$7,438,841.36 (SIENTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)**.----------

4. **GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS, S.A. DE C.V.** ----------

CON UN IMPORTE DE **$7,625,429,13 (SIENTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 13/100 M.N.)**.----------

5. **GRUPO RESSCO, REINGENIERÍA EN SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** ----------

CON UN IMPORTE DE **$7,656,370.36 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 36/100 M.N.)**.----------

6. **CORPORATIVO GRUPO RÍOS, S.A. DE C.V.** ----------

CON UN IMPORTE DE **$ 7,729,045.48 (SIENTE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.)**.----------

2. **CONSTRUCCIONES HEMI DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.** ----------

CON UN IMPORTE DE **$7,739,248.95 (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.)**.----------

LOS IMPORTES AQUÍ ASENTADOS **NO INCLUYEN** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ---------

SE DIO LECTURA AL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.----------

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 FRACCIÓN I Y 68 DE SU REGLAMENTO, NO FUERON SELECCIONADA COMO GANADORA LA PROPUESTAS PRESENTADAS POR LO LICITANTES: **OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OSE, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS, S.A. DE C.V., GRUPO RESSCO, REINGENIERÍA EN SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., CORPORATIVO GRUPO RÍOS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES HEMI DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.**, EN RAZÓN DE QUE PRESENTAN UN VALOR SUPERIOR CON RELACIÓN A LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE.----------

CONSECUENTEMENTE, AL HABERSE CONSIDERADO QUE SU PROPOSICIÓN ES LA SOLVENTE MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE SELECCIONA A: **CDCI, S.A. DE C.V.**, COMO LICITANTE GANADOR PARA EJECUTAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONCURSO, PUES CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, CON UN IMPORTE DE **$7,152,141.16 (SIETE MILLONES CIENTO**

CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IVA., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE **93 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO EL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2022** Y DE TÉRMINO EL DÍA **30 DE NOVIEMBRE DE 2022**.----------

---

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA EL LICITANTE SELECCIONADO, POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, A MÁS TARDAR EL DÍA **29 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 13:00 HRS.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 47, 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, ESTO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS E INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA, EN LA UBICACIÓN ANTES CITADA.----------

---

EL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE LA CLAVE DE USUARIO Y CONTRASEÑA PARA TENER ACCESO AL SISTEMA BEOP (BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA) Y DESIGNAR A LA PERSONA CAPACITADA QUE CUENTE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA DARLE SEGUIMIENTO, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA REPROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

---

POR LO QUE HACE A LAS GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, UNA VEZ QUE EL LICITANTE GANADOR RECIBA COPIA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIORMENTE SEÑALADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 91 SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.----------

---

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA QUE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA "A" Y JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA "B".----------

---

LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, TIENE COMO ÚNICA FINALIDAD EL VERIFICAR QUE EL ACTO QUE NOS OCUPA SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE LLEVAR A CABO LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

---

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA PRESENTE ACTA ESTARÁ A LA VISTA DEL

PÚBLICO EN GENERAL EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA, EN LA UBICACIÓN ANTES CITADA, A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE ESTE EVENTO Y HASTA LAS **19:05** HORAS DEL DÍA **25 DE AGOSTO DE 2022**.----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD.----------

POR LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA

SILVIA OLIVARES DEL CASTILLO CÁRDENAS **SUBDIRECTORA DE CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DE AGUA**	**RAYMUNDO GUEVARA GAXIOLA** **JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA "A"**

POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE